

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MABEL TRADING S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes junio del año 2020 a las 14H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la García Moreno s/n y Panamericana Norte, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Magdalena Sánchez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020.

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado, los accionistas aceptan por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, y con la presencia de los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle: MABEL GROUP- HOLDING S.A. debidamente representada por la empresa HUASICORPS.A., quien a su vez se encuentra representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo, propietaria de treinta y nueve mil doscientas (\$39.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, ATLANTICO-HOLDING S.A., debidamente representada por la empresa HUASICORP S.A., quien a su vez se encuentra representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Magdalena Sánchez.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo

1

dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación, Presidencia declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La señora María José Ybarz procede a dar lectura del informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria por el ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver el informe de los auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser revisado y analizado y realizar los comentarios pertinentes, se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados en forma unánime por la Junta General.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta quien propone que luego de las deducciones de orden legal, incluyendo la respectiva apropiación para reserva legal, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores" para que el destino de dichas utilidades sea decidido en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta aprueba por unanimidad.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

La Junta de accionistas nombra por unanimidad al Sr. Juan Carlos Caizatoa como comisario Principal y a la señora Mercedes Vaca como Comisaria Suplente para el ejercicio Económico 2020 y delegan a la Gerencia para que fije sus honorarios.

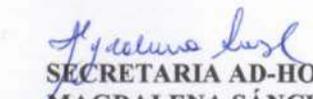
**7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2020.**

Toma la palabra la señora María José Ybarz y mociona que la empresa auditora para el año 2020 sea **EGAS DAZA Y ASOCIADOS C LTDA**, la misma que ha presentado un buen desempeño en los años anteriores. La junta de accionistas nombra por unanimidad a **EGAS DAZA Y ASOCIADOS C LTDA** como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 y delega a la Gerencia para que fije sus honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17:30.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente, Accionistas y Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**PRESIDENTE**  
**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**

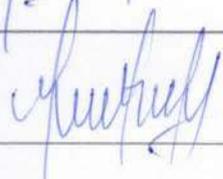
  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**MAGDALENA SÁNCHEZ**

  
**MABEL GROUP-HOLDING S.A.**  
Debidamente representada por  
**HUASICORP S.A. representada por**  
**MARIA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**  
**ACCIONISTA**

  
**ATLANTIC-HOLDING S.A**  
Debidamente representada por  
**HUASICORP S.A. representada por**  
**MARIA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**  
**ACCIONISTA**

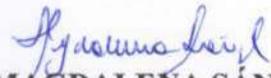
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“MABEL TRADING S.A.”**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, a los 08 días del mes de junio del 2020, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MABEL TRADING S.A., la señora Magdalena Sánchez, Secretaria Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

ACCIONISTA	REPRESENTACION	FIRMA
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	HUASICORP S.A.	
ATLANTICO-HOLDING S.A.	HUASICORP S.A.	

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.

  
**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**MAGDALENA SÁNCHEZ**  
**SECRETARIA AD-HOC**